

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GOURMETLOG S.A. NRO. 2**

En Riobamba, a los 25 días del mes abril de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Demetrio Aguilera Malta 55-45 y Juan XXIII siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los socios: 1.- Señor Edgar Daniel León Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2.- El Señor Arturo David Santos Holmes por sus propios derechos propietario de 990 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. Preside la sesión su titular, el Señor Edgar Daniel León y actúa como Secretario, el titular Señor Arturo David Santos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Señor Presidente, el Señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El señor Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

1. Informe presentado por el Señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Informe presentado por el Señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Distribución de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario; y
6. Lectura y aprobación del Acta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración del socio presente el PRIMER punto de orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Sr. Presidente, por secretaría se da lectura al informe sobre las actividades de la compañía y la gestión administrativa en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por el socio concurrente.

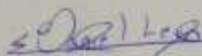
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración del socio presente el SEGUNDO punto de orden del día a tratarse, el cual es el informe presentado por el Señor Gerente General. Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes del señor socio, el informe es aprobado.

Seguidamente, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el TERCER punto esto es, lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado y presentado por el señor Gerente General, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los socios aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

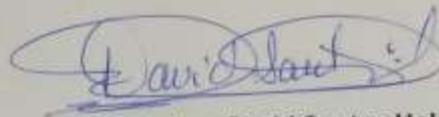
El señor Presidente pone a consideración del socio el CUARTO punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, sin embargo, no dado que no se han obtenido utilidades entonces no habrá ninguna distribución de Beneficios Sociales. Luego de cortas deliberaciones la junta aprueba por unanimidad.

El señor Presidente llama la atención al QUINTO punto, la designación de Comisario. Se propone que continúe en su función la señorita Irma Margarita Aguirre Insuasti. Pregunta a los presentes si están de acuerdo, y se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios presentes.



Sr. Edgar Daniel León Chiriboga
PRESIDENTE y SOCIO



Sr. Arturo David Santos Holmes
GERENTE y SOCIO